



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N°30377

"Donde la Fe y el Trabajo se dan la Mano"

Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B, Teléfono (062) 284720



*"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

### ACUERDO DE CONCEJO N° 31-2020-MDCG

Castillo Grande, 04 de agosto de 2019.

**VISTO;** en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 04 de agosto de 2020 el INFORME N° 231- 2020-GPPTO-MDCG/KERP, de fecha 31 de julio de 2020, emitido por la Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande solicitando aprobación mediante Sesión de Concejo Municipal del **PORCENTAJE DE GASTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

#### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783 -Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01 y modificatoria se aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/50.01, "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria";

Que, mediante INFORME N° 231- 2020-GPPTO-MDCG/KERP, de fecha 31 de julio de 2020, la Gerente de Planificación y Presupuesto solicita la aprobación del Consejo Municipal el Porcentaje del PIA 2021, para ser presentado ante la MPLP según indica los cuadros respectivamente:

**CUADRO N°01**

INGRESOS			
Fuentes de Financiamiento	En Soles	Rubros	En Soles
1. Recursos Ordinarios - PVL	102,456.00	09. Recursos Ordinarios - PVL	102,456.00
2. Recursos Directamente Recaudado	130,000.00	09. Recursos Directamente Recaudados	130,000.00
3. Recursos Determinados	2,542,869.00	07. Fondo de Compensación Municipal	2,353,162.00
		08. Imp. Municipales	150,000.00
		18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	39,707.00
		<b>SUB TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,542,869.00</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N°30377

"Donde la Fe y el Trabajo se dan la Mano"

Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B, Teléfono (062) 284720



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 31-2020-MDCG

TOTAL INGRESOS	2,775,325.00	TOTAL INGRESOS	2,775,325.00
----------------	--------------	----------------	--------------

### CUADRO N°02

EGRESOS	
Categorías del Gasto	En Soles
<b>5. Gastos Corrientes</b>	
Recursos Ordinarios: L Programa de Vaso de Leche	102,456.00
Recursos Determinados: Rubro FONCOMUN – 70%	1,647.213.40
<b>Recursos Directamente Recaudado</b>	<b>130,000.00</b>
<b>Recursos Determinados: Impuestos Municipales</b>	<b>150,000.00</b>
<b>6. Gastos de Capital</b>	
Recursos Determinados: Rubro FONCOMUN – 30%	705,948.60
Recursos Determinados: Rubro Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	39,707.00
Recursos Ordinarios	0.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2,775,325.00</b>

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL FONDO COMPENSACIÓN MUNICIPAL.

✓ Gastos Corrientes	1,647,213.40	70%
✓ Gastos de Capital	705,948.60	30%
<b>Total, Distribución</b>	<b>2,353,162.00</b>	<b>100%</b>

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 04 de agosto de 2020, se ha aprobado por mayoría de votos el **PORCENTAJE DE GASTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

Que, el artículo 20 inciso 3 expresa que son atribuciones del Alcalde Ejecutar los Acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad;

De conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, y en Sesión Ordinaria por **MAYORIA DE VOTOS;**

#### SE ACORDO:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR EL PORCENTAJE DE GASTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021** de Municipalidad Distrital de Castillo Grande, según lo solicitado por la Gerente de Planificación y Presupuesto de acuerdo a lo siguiente:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N°30377

"Donde la Fe y el Trabajo se dan la Mano"

Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B, Teléfono (062) 284720



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 31-2020-MDCG

### CUADRO N° 01

INGRESOS			
Fuentes de Financiamiento	En Soles	Rubros	En Soles
1. Recursos Ordinarios - PVL	102,456.00	09. Recursos Ordinarios - PVL	102,456.00
2. Recursos Directamente Recaudado	130,000.00	09. Recursos Directamente Recaudados	130,000.00
3. Recursos Determinados	2,542,869.00	07. Fondo de Compensación Municipal	2,353,162.00
		08. Imp. Municipales	150,000.00
		18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	39,707.00
		<b>SUB TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,542,869.00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,775,325.00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,775,325.00</b>



### CUADRO N°02

EGRESOS	
Categorías del Gasto	En Soles
<b>5. Gastos Corrientes</b>	
Recursos Ordinarios: L Programa de Vaso de Leche	102,456.00
Recursos Determinados: Rubro FONCOMUN – 70%	1,647,213.40
Recursos Directamente Recaudado	130,000.00
Recursos Determinados: Impuestos Municipales	150,000.00
<b>6. Gastos de Capital</b>	
Recursos Determinados: Rubro FONCOMUN – 30%	705,948.60
Recursos Determinados: Rubro Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	39,707.00
Recursos Ordinarios	0.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2,775,325.00</b>

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL FONDO COMPENSACIÓN MUNICIPAL.

✓ Gastos Corrientes	1,647,213.40	70%
✓ Gastos de Capital	705,948.60	30%
<b>Total, Distribución</b>	<b>2,353,162.00</b>	<b>100%</b>



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N°30377

"Donde la Fe y el Trabajo se dan la Mano"

Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B, Teléfono (062) 284720



*"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

### ACUERDO DE CONCEJO N° 31-2020-MDCG

**ARTICULO SEGUNDO.** - ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planificación y Presupuesto el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, bajo responsabilidad;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CASTILLO GRANDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLO GRANDE

Pabel **ESPINOZA TRUJILLO**  
RECALBE

PUEBLO DE PAZ